

Año	4 pesetas
Semestre	2 —
Trimestre	1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNION

Organo del partido CONSERVADOR
Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL

TELEFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SABADOS

Número 378

Año IX

Guadalajara 6 de Febrero de 1915

NOS PARECE INCREIBLE

Toda la semana se ha susurrado que España rompería la neutralidad y pelearía al lado de los aliados.

No lo creemos, porque antes dejaría el poder el Sr. Dato, que llevar a la nación a la ruina, pues a ello equivaldría el cometer tan horrendo disparate.

España debe ser neutral, porque nada se le ha perdido en la histórica contienda; pero si la nación se viese envuelta, por influjo de los mangoneadores, que hasta ahora han sido pacifistas, el pueblo daría muestras de ser consciente si ahorcaba de los árboles de los paseos a los salteadores y piratas, que consienten que la nación desaparezca del mapa mundial con tal de acrecentar sus riquezas y medrar.

¡Romper la neutralidad! ¡Y a favor de Inglaterra!

No vamos a decir nada por nuestra cuenta, copiaremos algo del Capítulo VII de la hermosa obra *Inglaterra señora del mundo!* editada en 1899 por D. Ricardo Martínez Unciti, uno de los Ingenieros militares más prestigiosos de nuestro Ejército.

Dice así:

Influencia de Inglaterra en los asuntos de España

«Nadie crea de ligero
O por locura e ignorancia,
Que el mirarlo es de importancia.»
(D. Baltasar Mateo Veldzquez.)

I. Si hubiéramos querido emplear un título sugestivo que sirviera de escandaloso reclamo a estas páginas, a la mano sacamos el famoso libro de *Regnault* que, para nuestro intento, bastaba enunciar del siguiente modo: «Historia criminal de los Gobiernos ingleses en sus relaciones pacíficas con la Nación española, desde Isabel de Inglaterra hasta la guerra hispano-americana de 1898.» Porque con los materiales acumulados en dicha obra y la relación comentada de los sucesos acaecidos posteriormente, teníamos de sobra para llamar la atención pública hacia nuestro supuesto trabajo; pero la intención que nos guía no tiene por base el insulto ni por parte el reclamo. Nuestro ideal puede condensarse en las siguientes palabras: *Inglaterra es el enemigo verdadero de España, y de ella nos ha de venir todo lo malo, si no acudimos a tiempo con el remedio eficaz.*

Este es nuestro único lema y el objeto final del trabajo que ahora acometemos. Lo demás, llámense crimen político o social, infamia, interés comercial, fe inglesa—gemeña de la fe púnicay neutralidad violada, o con cualesquiera otros calificativos, es, a nuestro juicio, de interés harto secundario al lado de aquel otro aspecto de la cuestión aquí principalmente tratada. Lo importante será ver siempre la mano de Inglaterra en todos los negocios que afectan al tranquilo bienestar y al risueño porvenir de España. Y el que así no lo vea, ya por exceso de simpatía hacia todo lo inglés (*anglomania*) ó por sobre de prudencia a fin de que el vulgo no se entere, merecerá el apellido de «Enemigo de la salud pública». No somos anglofobos, en el sentido que puede darse

a esta palabra, pues el *horror* que Inglaterra nos causa es únicamente debido a su inmenso poder naval y a su traidora política con las Naciones débiles, indefensas o aisladas del concierto europeo, es decir, Inglaterra nos inspira un temor patriótico, sobre la hipótesis de que algún día pudiera verse la pobre España abandonada de las demás Naciones y bajo un Gobierno que no supiera, por torpeza o inepticia, organizar la defensa de costas y fronteras antes de que el ataque fuera inevitable y el golpe seguro.

Escribir todo cuanto Inglaterra ha hecho en contra de los intereses españoles, desde hace mas de cuatro siglos, sería empresa digna de la fecundidad de un Tostado y de la pluma de un Cervantes. Con esta afirmación, presentamos nuestra legítima excusa ante el lector, que no ha de encontrar en las presentes páginas todo aquello de que es digno merecedor. Procederemos, en su consecuencia, por saltos, cuando así conviniere a la brevedad, pasando por alto lo que no fuese pertinente o no deba nombrarse.

Y antes de entrar en materia, diremos que hace ya algún tiempo nos hallamos acumulando elementos para escribir, mediante, una especie de «Introducción» a la «Historia completa de Inglaterra en sus relaciones con España», obra en la cual encarájaro lo que en este lugar no encuentre siéntido adecuado.

2. Año 1571.—El Duque de Alba, en una carta fechada en Bruselas a 27 de Agosto, expone a Felipe II razones muy atendibles contra el proyecto de invadir la Inglaterra. (*Mem. de la Academia de la Hist.*, tomo VII, pág. 448.)

Macaulay cree que Inglaterra se salvó como por milagro de la invasión española. No tenemos comunicaciones, ni caballos para conducirlas, y nos faltaban «otros cien mil cuentos de cosas». En una palabra: la imprevisión de siempre y el temor natural a una guerra guerra.

3. La reina Isabel de Inglaterra nombró Tesorero de Marina y Vocal del Consejo del Almirantazgo al célebre pirata *Sir John Hawkins*, después de los criminales saqueos y despojos cometidos en las posesiones españolas de América, los cuales destinos no le impidieron embarcarse de nuevo para proseguir sus agresiones en territorio de España: mas tarde fué elevado a los primeros puestos de la Marina inglesa. Esto no debe extrañarnos, pues la misma Isabel confió a *Francisco Drake*, otro pirata famoso, discípulo del anterior, el mando de cinco navíos en 1577, con los cuales apresó uno español cargado con 25.000 duros oro y se llevó del puerto del Callao un barco lleno de plata, y en el cabo San Francisco apresó 13 cajones de plata y 80 libras de oro, después de lo cual, en 1580, entró en Plimouth, recibiendo como premio el título de *caballero*. *Drake* asedió el puerto de Cádiz en 1587, hizo frente en 1588 a la armada Invencible de Felipe II, en 1589 mandó la expedición enviada a Portugal para auxiliar al pretendiente Prior de Crato, y en 1594 dirigió su última empresa contra las Indias Occidentales.

Si tuviéramos tiempo y espacio, formaríamos un curioso cuadro sinóptico de las piraterías más importantes cometidas por los ingleses en la América española, en el cual figurarian las siguientes casillas o divisiones: *Piratas, Años, Hechos, Observaciones y Valor de lo robado o destruido*. La

suma total de la última casilla arrojaría una cantidad fabulosa, con la que habría suficiente para pagar la Deuda actual de España, comprar una escuadra más poderosa que la de Inglaterra y Francia reunidas, y, por último, tapar la boca a las Cámaras de Comercio y Ligas de productores españoles. Este dato, ¿debe quedar en silencio? Son responsables los Monarcas y Gobiernos ingleses de los robos escandalosos cometidos en tierra española? Creemos que la Historia tiene derecho a exigir esa responsabilidad ante el mundo entero, pues los piratas ingleses, desde *Hawkins* hasta los que en el presente siglo han explotado tan horrendo crimen, fueron protegidos y auxiliados de un modo oficial por la Gran Bretaña.

Vuelvo a repetir lo que tantas veces he dicho: *la decadencia y pobreza de España no debe atribuirse únicamente a los malos Gobiernos que la han dirigido: Inglaterra tiene casi toda la culpa de los males que han hecho de España uno de los países más miserables de la tierra*. Sin los piratas ingleses, sin las guerras hechas *bajo cuerda*—según frase de la reina Isabel—y sin los demás acontecimientos en que tanta parte ha tomado siempre la Gran Bretaña, sólo atenta a las ganancias de su comercio, España sería hoy una Nación rica y poderosa. El error funesto, irreparable, de los Reyes y Gobiernos españoles, ha sido el considerar a Inglaterra unas veces como amiga y otras como enemiga, sin tener en cuenta que ingleses y españoles tienen, fatalmente, sus intereses concurrentes (1), dada la situación geográfica de sus países respectivos y los problemas aún pendientes de resolución en el Mediterráneo y en Marruecos. Inglaterra y España, aun cuando sus habitantes vivan en la mejor de las armonías posibles, serán enemigos mientras figuren en el mapa de Europa, y nunca podrá la primera permitir que la segunda se engrandezca y prospere, pues el día ¡ay! en que así sucediese, sonaría la hora de la caída del poderío inglés, que sólo se sostiene *merced a nuestro malestar económico*. Si alguna vez consiguieramos nivear los presupuestos, amortizar gran parte de la Deuda pública y reunir una escuadra respetable, tengo por seguro que Inglaterra volvería a sus antiguas y acreditadas malas artes, fomentando las guerras civiles, el separatismo y acudiendo a todos los procedimientos de su conocida escuela político-comercial; pero descubierto el juego y a la vista los misterios y resortes de la política que durante tanto tiempo siguió la Gran Bretaña con nosotros, España llegaría a donde tiene legítimo derecho a llegar, como ha llegado Rusia que, siempre atenta a sus vitales intereses, sólo ha pensado en destruir el poder británico, ideal hermoso cuya realización habrá de proporcionarle el vasto imperio de Asia.

Fué Inglaterra y siempre Inglaterra, la que empujó a España al abismo: contra ella habrá que disponer toda la defensa, porque de ella podrá venir el ataque directo o indirecto. Ríome, sin poderlo remediar, cuando oigo decir seriamente que hemos sostenido una guerra con tal o cual Nación: estáis equi-

vocados, señores historiadores y cronistas: la guerra la sostuvimos con Inglaterra; disfrazada o cubierta con éste o aquél pabellón. Tal es mi convicción, que noblemente expongo.

4. «En los preparativos de defensa contra nuestra Invencible Armada—dice Almirante—, en el patriótico furor y loca alegría con que se celebró el desastre.—Año 1588—en el APLAUSO y APOYO a los continuos tropiezos que suscitaba en Flandes a las armas y a la política de España, se vió patente que entre el pueblo y su Reina estaban ya establecidas esas corrientes de SIMPATÍA que dan nacimiento y vuelo a los períodos que la historia escribe como notables en los Anales de las Naciones. Pero al advenimiento del primer Estuardo, hijo de aquella desdichada Reina de Escocia, por quien el prudente Felipe II tomó más interés del que quizás hubiera convenido, aquellas CORRIENTES empezaron a sufrir hondas y frecuentes perturbaciones. La paz con LA ABORRECIDA ESPAÑA (1604); los antecedentes y condiciones personales del nuevo monarca, que no quadraban con el estado de los tiempos y de los súbditos, comenzaron a ensanchar el profundo abismo que durante el siglo separó al pueblo británico de aquella desdichada dinastía. ¡Tener qué pedir la paz a ESPAÑA, EL COCO DE TODO INGLÉS!» (*Bibliog. Mil. de Esp.*, páginas LXXXIII, LXXIV y LXXVI).

5. La mayor parte de los autores consideran que en la batalla de Rocroy (1643) declinó visiblemente la preponderancia militar española y, sobre todo—según los franceses—allí concluyó España y su célebre infantería. Nosotros, sin embargo, creemos que tal opinión está muy lejos de ser totalmente exacta, y entendemos que, más que en Rocroy, fué en la triste batalla de Dunkerque o de las Dunas (1658) donde experimentamos aquella desgracia que se debió a la fatal influencia de Inglaterra en nuestros asuntos... ¡Qualquiera diría que esa Nación hallaba un gozo inexplicable en derramar sangre española!

Mandaba el Ejército español D. Juan de Austria, y los franceses estaban acaudillados por el célebre Vizconde de Turenne. La batalla se dió para salvar a Dunkerque, sitiada por Turenne, que contaba como auxiliares a los ingleses, mandados por Lockhardt.

Los franceses se atribuyen—claro es—la victoria, describiéndonos con maravilloso colorido las acertadas maniobras de su impetuosa caballería, mandada por Castelnau, que dieron—según ellos—tan brillante resultado, después de la pascuala marcha de flanco hecha sobre el estrado que la marea dejó en seco. Pero la causa del éxito alcanzado por Turenne no es esa; la causa hay que buscarla en la escuadra inglesa, acodada y con barcos chatos, que abrasa impunemente a la pobre infantería española, mal munitionada, y en la aguerrida y fanática infantería cromwellista, que enfurecida por los frustrados ataques a la gran Duna, rompe al fin y degüella literalmente (3.000 bajas de 10.000 españoles), sin cuartel ni misericordia» (1).

(1) ALMIRANTE *Bibliog. Mil. de Esp.*, página LXXXIII.

LA PEÑA DE MUERTE

Vuelve a ponerse sobre el tapete la eterna cuestión de la pena de muerte

que acaso se ejecute en esta ciudad uno de estos días en unos desgraciados.

Nosotros ya sabemos todo el mundo como pensamos respecto de esta materia: somos partidarios de ella, siempre que se proceda a su ejecución de una manera rápida, es decir, inmediatamente, después que se impuso la pena; pero quererla efectuar cuando ha desaparecido la oportunidad del ejemplo la consideramos una crueldad extremada.

Harto sufre el reo que está días y días pensando si le matarán o no para que al padecimiento moral se una el físico.

Votamos, pues, porque se indulte al desgraciado que se halla en caso tal y puede contarse con nosotros para todo cuanto pueda hacerse en beneficio de las vidas de los desventurados.

DE COLABORACIÓN

Cosas Municipales

El Ayuntamiento piensa convertir la Plaza Mayor en un hermoso jardín; pero no sería preferible arreglar las aceras, nivelar algunas calles como la del Museo y sobre todo cerrar las barrancadas que existen en los caminos vecinales v. g.: el que parte del Matadero y termina en las Cruces?

Y no será porque nosotros tengamos interés, porque nuestros coches y nuestros carros ya han hecho por los caminos vecinales los recorridos que tenían que hacer, sino porque, siendo para nosotros el labrador el ciudadano a quien más debe de atenderse, deben de proporcionársele algunas comodidades en su penosa vida.

En los pueblos de corto vecindario y escasos recursos suelen dedicar los días ingratos, que no salen al campo, a arreglar las veredas y caminos, viéndose de prestaciones personales; pero ya que aquí no se apela a ese medio legal, debe dedicarse alguna cantidad del presupuesto a este menester, en lugar de caldear la atmósfera del Teatro, que por desgracia, a ciertas horas, bastante se eleva el ambiente, si alguna «estrella» se excede en la irradiación de sus tenuas rayos.

Indudablemente la cuestión del agua va siendo ya algo más difícil de resolver que la tan cacareada cuadratura del círculo.

No se puede saber de una vez, Sr. Alcalde, a qué obedece esta carencia absoluta del preciado líquido que padecemos desde hace algún tiempo con intermitencias de tercianas y sin esperanzas de una pronta curación?

Es muy sensible que en una capital de provincia, dotada de un magnífico depósito de aguas, se carezca de ella, no solo en las casas, que la pagan, sino hasta en la mayoría de las fuentes públicas.

Reconocemos que pudiera existir algún desperfecto en los viajes; pero lo que no podemos todavía concebir es que subsista aquél sin un arreglo pronto y eficaz para impedir que estos casos se repitan con tanta frecuencia. Alguien debe haber encargado de evitarlo y también indudablemente

hay alguien obligado a conocer el mal y poner pronto remedio.

¿Es esto una cosa tan imposible de realizar?

De Re Agrícola

El domingo pasado pronunció la conferencia agrícola correspondiente al Sr. Dantín.

Como en la anterior supo darle santo aspecto práctico que agració a la numerosa concurrencia.

Por cierto que entre ésta no se encontraban tantos labradores como debieran sin duda porque no están acostumbrados a asistir a este género de lecciones o porque la rutina les domina de tal modo que creen que son inútiles o impracticables cuantos consejos agrícolas da el culto profesor.

La conferencia de mañana se ha suspendido por causa de enfermedad lo cual sentimos doblemente.

El ministerio de Hacienda publicó ayer en la *Gaceta* la siguiente disposición:

Vistos los datos relativos a las cotizaciones de los trigos en los mercados reguladores de Castilla correspondientes al mes de Enero último.

Resultando que según los partes diarios de las cotizaciones en dichos mercados, el promedio de los precios en el citado mes se eleva a 31 25 pesetas los 100 kilos;

Vista la Real orden de 16 de Diciembre próximo pasado;

Considerando que, según lo preceptuado en el apartado primero de la mencionada Real disposición, los derechos de Aranceles sobre los trigos y harinas deben reducirse en la cuantía que dicho precepto indica,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer se reduzcan a siete pesetas por cada 100 kilos los derechos de importación de los trigos, y a 10 pesetas por la misma unidad los de la harina de trigo.

Los campos presentan buen aspecto contribuyendo a ello el tiempo tan favorable que hace.

Cultos en San Nicolás

El domingo de Sexagésima tendrá lugar la publicación de la S. Bula, a continuación habrá misa solemne, con sermón que predicará el Sr. Cura de la parroquia.

Indudablemente la cuestión del agua va siendo ya algo más difícil de resolver que la tan cacareada cuadratura del círculo.

El lunes ocho habrá misa de comunión, a las ocho y media de la mañana, con acompañamiento de armonio y cánticos por las Hijas de María. A las cuatro y media de la tarde se hará el ejercicio en la forma acostumbrada.

Todos los días laborables hay misa rezada a las nueve de la mañana. Los días de precepto a las 8 y media; la mayor cantada por los fieles a las 10 y media con explicación del S. Evangelio. Durante la misa de 10 se explicará también la doctrina cristiana.

Los sábados, a las 5 y media de la tarde, se rezará el S. Rosario, cantándose la salve por los fieles.

Se suplica a los padres de familia manden a sus hijos alla catequesis de la parroquia que comenzará el domingo ocho, a las 2 de la tarde, en la Iglesia de S. Ginés.

DE SOCIEDAD

Procedente de Herrera del Duque (Badajoz) llegó días pasados a esta capital nuestro buen amigo el registrador de la propiedad de aquél partido D. Aurelio Esteban Ruiz.

—La señora de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Francisco de P. Barrera ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño. Enhorabuena.

—En Toledo se encuentra enfermo el alumno de aquella Academia de Infantería D. Teodoro Vives, hijo de nuestro particular amigo, el coronel de este Parque de aeronautas, D. Pedro. Muy de veras deseamos su pronto restablecimiento.

—Por su santo celebrado el martes último felicitamos a las señoras y señoritas de López Palacios, Bartolomé, González, viuda de Benito y Menéndez.

—Para el viernes próximo se anuncia un gran baile de máscaras en el Teatro Principal, organizado por la Junta de Patronato de la Cantina Escolar con objeto de allegar recursos que puedan servir de base para ampliar los simpáticos fines de tan benéfica institución. El pensamiento capital consiste en el mejoramiento de las comidas y en poder admitir el mayor número posible de niños que concurren a la Cantina.

Tenemos entendido que son muchos ya las personas dispuestas para asistir a ese gran baile y no dudamos que la fiesta ha de resultar en extreme animada dado su fin altamente caritativo.

Ayer llegó a esta capital, con objeto de tomar posesión de su cargo, el ilustrado profesor de Matemáticas electo de esta Normal de Maestros, nuestro querido amigo don Daniel Carretero.

—Para Madrid ha salido, donde se propone pasar breves días, nuestro respetable amigo D. Manuel Gantier.

—Para igual punto y con objeto de incorporarse al Tribunal de oposiciones a plazas de profesores de Música en Escuelas Normales, del que forma parte, marchó días pasados la notable pianista y distinguida profesora de Música de esta Normal señorita Pilar Blasco.

—Ha regresado de Zaragoza con su familia D. Luis Betegón.

—Felicitamos a nuestro buen amigo don José Sanz López, por su santo celebrado el miércoles último.

—Continúa gravemente enferma la distinguida escritora doña Isabel Muñoz Caravaca. Hacemos votos por el restablecimiento de tan estimada señora.

—El domingo último fué leída en la iglesia de San Nicolás la primera amonestación de la bella señorita Pilar Aragón y el primer teniente de Ingenieros D. Joaquín Pérez Seoane, cuya boda se celebrará en breve plazo.

—El miércoles tuvimos el gusto de saludar al distinguido abogado de Alcalá y buen amigo nuestro D. Eduardo Cano, que, con su bella sobrina Emilia, pasó unas horas en esta capital, con el exclusivo objeto de acompañar unos momentos a la atribulada familia de Ugarte y testimoniarla nuevamente el sentimiento de su irreparable desgracia.

Sección literaria

LAS TERTULIAS

Gran dificultad ofrece para una señora el dar tertulias semanales: digo para una señora, porque, en nuestras costumbres, la mujer lleva el cetro en la vida social, como lleva el hombre en la política y en la administración.

En un gran brillo son muy limitados los deberes de la dueña de la casa, pero en las relaciones de confianza ponese muy a prueba su talento y educación.

La señora que recibe está obligada a dirigir la conversación, no permitiendo jamás que se censure a determinada clase social, porque entre los tertuliantes puede haber personas que más o menos directamente pertenezcan a ella. Debe evitar toda incuriosación contra los que no pueden defendirse; toda clase de alusiones a los presentes. Tampoco debe permitir equivocos agravios, frases de doble sentido o chistes pornográficos, que lastimen a las mujeres púdicas. Saber favorecer en una atmósfera de simpática reciprocidad, es para el alma de la casa lo más trascendental; nuestro carácter expansivo se presta a todo género de bromas, y es precisa saber graduarlas. La gran afición de nuestras tertulias es la de las frases brillantes e ingeniosas, condice, muchas veces inconscientemente, aun a los hombres más finos, a trasponerlos límites del respeto social.

Una de las condiciones insustituibles en la señora que recibe, es la amabilidad; sin duda, las conversaciones caerán en la monotonía más vulgar, haciéndose insopportables. Si es belleza e inteligencia, fijaré la atención de los hombres más que sus amigas de iguales condiciones, por ser la figura principal del cuadro; en tal caso, su habilidad ha de consistir en evitar que todas las atenciones se dirijan a ella, porque no le perdonarán los amigos sus facultades abusivas.

El amor propio femenino es muy excitado, y para que una mujer lo tolere en méritos los que tienen ninguno, es preciso que sea verdaderamente modesta, o, al menos, que sepa pararse.

Y cuando una mujer posee ilustración y talento, tiene que imponerse muchos sacrificios, siendo uno de los mayores despedir, hasta la trivialidad de las que la rodean, para no hacerse edificar por su ilustración que tacharía de pedantería los hombres necios y las mujeres fútiles. Hacer sentir en las relaciones sociales el peso de la superioridad, es poca la vanidad, de mal gusto, que suele pagarse demasiado caro.

Produciremos con gran empeño, que a diario uno de los concurrentes a una tertulia lucre sus facultades para el canto, el piano o el recitado,

evitando exhibir demasiado sus talentos. Los dueños de la casa, para no absorber un tiempo que deben consagrara los amigos.

Gran cuidado ha de tener la señora que recibe, en invitar a decir versos a todos los poetas que se hallen en la tertulia, porque cualquier demostración de preferencia sería muy censurada. Como una tertulia no es una academia, debe darse preferencia a los poetas sobre el mérito literario, atendiendo lo mismo a los poetas mediocres que a los eminentes.

El té lo distribuirá la señora de la casa, si no tiene hijas, ayudada de alguna señorita a la que esté unida por íntima amistad o parentesco.

La primera taza de té debe ofrecerla a la persona más respetable, de la mayor edad o la que haya sido más claramente presentada. Puede concederse tal distinción a alguna persona extranjera, sin que haya derecho a la mitad de la censura. Si bido es que las personas predilectas de la señora que se reúnen son las que reciben en público menos atenciones, ya que no faltan ocasiones de ofrecerle timonos de cariño en otras ocasiones.

Muy digna de recomendación es el escrito titulado que se necesita para prodigar elogios sin lastimar a nadie. Las alabanzas deben ser justas y justificadas; la exageración de ellas perjudica tanto aspecto de burla o servilismo. Otros pequeños pormenores cabrían en este capítulo, pero los crea innecesarios, fija en la cultura de mis lectores.

Existen gran número de fórmulas sociales que nacen de las circunstancias, que no pueden someterse a reglas fijas y que tienen por canon el buen sentido, el claro criterio de la señora que recibe. La mujer verdaderamente distinguida posee *la savoir faire* instinto e instintivo que hace delicioso su trato. Procuran las jovencitas imitarla y se producirán correctamente en sociedad.

El arte de recibir es difficultoso. Si la señora que recibe se muestra demasiado extensiva, deuda que la integridad de ver su casa tiene de gente le roba, que se halla comovida por el honor que haces a su invitado; si aparece fría y tiesa, revela afectación de mal gusto, gran empeño en demostrar que está codiciosa de una diferencia que es preciso sobregradecerle. Evitar estos dos escollos es poseer don especial para recibir, es convertirse en musa de los platos.

Concepción Gimeno de Flaquer.

ARRIBISMO

El secreto para triunfar en política consiste en ser una mediána. Es verdad que no suelen triunfar los absolutamente peores, pero también es cierto que tampoco acostumbran a triunfar los absolutamente mejores. No consiguen éxito los más malos, pero tampoco lo consiguen los más buenos. El éxito es de los medianos, de los adocenados, de los vulgares. ¡No lo sabemos por experiencia! Claro que a veces triunfan en política los que más valen, por ejemplo: Maury, Cierva, Canalejas, Basada, etc. Estos son excepciones. Y las excepciones —sabido es— confirmar la regla general contraria.

Creo que no me equivoco si digo que las medianas son las afortunadas. Lerroux es una mediána. Sin talento, sin cultura, sin energía. Soriano, otra mediána, que no es ni siquiera buen orador. A pesar de que España —por fortuna o por desgracia, no lo sé— es la tierra del mundo más fecunda en buenos oradores. El Sr. Alvarez (D. Melquiades), el señor Sol y Ortega, el Sr. Azzati, otras medianas.

Para triunfar en política requiere no valor —eso es indiferente— sino valor, entendiendo la palabra valor como síntesis de audacia, de *trepé*. Los audaces, los frescos, se encantan amigos, trepan mejor, saben agarrarse a todo, saben arrastrarse, si es necesario, para meterte por cualquier agujero, saben inclinar la cabeza y doblar el cuello para pasar bajo todas las horcas cavidas, y así, con maleabilidad, con lisonjas, con procedimientos de este género, suben a la cumbre que desean, llegan a donde quieren y... ¡ajá! Todo está conseguido. Todo el triunfo.

Esto se llama arribismo. «Arribismo», dice Pedro Dorado, nuestro gran pensador, es conseguir lo que uno persigue cualesquiera que sean los medios de lograrlo. En España —salvo los casos excepcionales citados y otros más— para ser un político ilustre (¡Dios mío y cómo se prodigan en este país los adjetivos!), en esto nos parecemos a Portugal y llegar a Subsecretario, a Director general, a Ministro, no hace falta ser sociólogo, ni economista, ni financiero, ni estadista, ni siquiera ser hombre culto. Basta con ser un audaz arribista y... ¡arriba, siempre arriba! susyos son el porvenir, las actas, las cartas, el nombre, el aplauso, y la popularidad.

Todos acostumbran a tronar contra el arribismo. Y, sin embargo, nadie se opone energicamente a que se desenvuelva de un modo tan enorme, como está desenvolviéndose. El arribismo es uno de los muchos intereses creados que predominan en este país, que es el país de los intereses creados, los cuales constituyen una fuerza polémica sima y a la vez —piénsese en la paradoja— una de las causas más indiscutibles de nuestro declinamiento social, político, económico y ético. Dejándose dominar tanto por los intereses creados nuestro pobre país está, materialmente, suicidándose. Los intereses creados son el pedestal de las medianas, sobre el cual éstas se elevan pisoteando el sentido común más elemental que crece el Poder, debe ser privilegio de la gente. Los intereses creados amordazan a los que quieren hablar alto y claro, y a los intereses creados débese

el incremento que ha tomado el *pasteteo* en la política.

Casi prefiero el matonismo a este régimen de intereses creados. Casi prefiero la bravuconería siempre que esté apoyada en ideales sinceros y profundamente profesados. Por lo menos el espíritu matonesco es noble aunque sea rudo y los intereses creados son hipócritas; aunque sean aparentemente discretos. Claro es que no es nuestro ideal el matonismo, porque la política debe ser prudencia, paz y respeto mutuo, pero como medio de estirpar, de ahogar esta falsa reina, si hacen falta temperamentos francamente fuertes que vengan de todas las audacias y que destrocen a puntapiés todos los arrabios.

Alberto de Segovia

Junta provincial de señoritas para socorro a los repatriados

Séptima relación de las cantidades recibidas de las señoritas presidentas de las Juntas locales de los pueblos de la provincia y de otras personalidades, desde 1º de Enero hasta la fecha.

D. ^a Mauricia Vazquez, de Villacorzas	8'60
> Manuela Sánchez, de Alhondiga	5'00
> Adelaida Blanch, de Villaseca Henares	33'10
Señora Presidenta de La Yunta	18'47
D. ^a Antolina Sánchez, de Horche	37'99
> Juliana Moreno, de Yunquera	26'40
> Gabriela Pastor, de Concha	12'34
> Estefana Ayuso, de Marchamalo	35'00
> Nicanora Chicharro, de Higes	9'35
> Juana Soler, de Amayas	10'00
> Carmen López, de Villanueva Argecilla	5'90
> María Enseñat, de Auñón	24'50
Suma	226'65
Importe de las 6 listas anteriores	4.791'58
Total	5.018'23

Cuarta lista de donativos hechos

Torremocha del Pinar	90
Checa	10
Concha	215
Orea	80
Amayas	30
Transcuentes de diferentes puntos	185
Molina de Aragón	405
Suma	1.015
Importe de las 3 listas anteriores	3.730
Total	4.745

Estos socorros han sido distribuidos por los comandantes de puesto de la Guardia civil, previo informe muy detallado de la familia y circunstancias de los interesados, cuyos nombres figuran en el Boletín oficial de la provincia.

Guadalajara 31 de Enero de 1915.—La presidenta, Mercedes de Aldama de L.Ochoa.

TEATRO

El domingo último fué puesta en escena, por la notable compañía de Llopis que ha venido actuando en nuestro coliseo de la calle Mayor, la preciosa comedia en tres actos y en prosa original de los hermanos Quintero titulada El Genio Alegría. Por la noche, en sección popular, segunda representación de La Garra (no confundirlo con La Guarra, amigo cajista) y el gracioso juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. Vital Aza, titulado Francoforet.

En todas las obras escucharon muy justos aplausos Carmen Muñoz, que cada vez nos parece mejor actriz, las señoritas Corcuera, Montero, Latorre y señoritas Andiano y Pazos y los señores Llopis, Abad y Rodríguez; y en todas también, en honor a la verdad, se notaba la falta de ensayos que no debemos disculpar cuando los precios de las localidades son algo respetables y la compañía no es de las peores.

El martes pusieron en escena, también por segunda vez, la comedia en tres actos y en prosa de D. Tomás Luceño y D. Federico Reparaz, La doncella de mi mujer, y por la noche estreno de la graciosa

comedia en tres actos y en prosa original de Angel Torres del Alamo y Antonio Asenjo, titulada La suerte de Salustiano o del Rastro a Recoletos. Esta obra graciosísima, cuajada de chistes, que mantuvo en constante hilaridad al público que llenaba la sala, fué muy del agrado de todos y en ella se aplaudió muy justamente la labor de las señoritas Latorre, Montero, Corcuera, señoritas Andiano y Mata y los señores Abad, Ragel, Rodríguez, Llopis y Moreno que cada uno estuvo muy bien en su papel respectivo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

S. M. el Rey ha tenido a bien resolver que los maestros nombrados por los Rectores en virtud de concurso de interinos puedan percibir en la Escuela de 625 las retribuciones asignadas a la Escuela.

—Se ha resuelto que los maestros de 500 pesetas puedan percibir retribuciones.

—Se ha concedido licencia a Doña Paula San Juan.

—Han ascendido a 3000 pesetas D. Guillermo Heras y a 1500 pesetas D. Jorge Moya y el Sr. Pérez.

—En breve serán nombrados en propiedades los Maestros interinos, que así lo tienen solicitado.

—Se ha resuelto que los Maestros que se separen de la enseñanza sin llevar más de 10 años pueden reincorporarse.

—El Arzobispo de Zaragoza ha establecido en su Seminario las cátedras de Pedagogía, Música, Derecho Usual, Fisiología e Higiene, Francés, y Agricultura con objeto de que los señores cursos se revallideen en el Magisterio.

—No se sabe si se abona el Aumento gradual.

—Se ha revalidado D. Emilio Vega hijo de nuestro buen amigo D. Menus. Echoreubena.

—Ha sido confirmada Doña Pilar Blasco.

NOTICIAS

El día 4 celebró su santo la distinguida señora D.^a Andrea Rodríguez viuda de García, madre del reputado Arquitecto de la Dilegición D. Mariano.

En Aranzueque y Moratilla de los Meleros se ha celebrado la fiesta del erbol.

Ha aparecido en Madrid un nuevo semanario titulado «España» que defenderá la política que pudieramos llamar redentora.

Aceptamos el cambio que nos ofrece...

Ya ha comenzado el pago del pasado mes a los señores Maestros.

Han sido anunciadas en la Gaceta del día 3 oposiciones a Regalizos.

En breve comenzará a funcionar la escuela Normal de Maestros.

¡Ya era hora!

Siempre encontrará V. una gran economía comprando sus trajes en el gran bazar LA TIJERA DE ORO.

Muchísimo surtido y hasdruras esmeradas de corte irreprochable.

Pellizos y gabanes surtido immense a precios sin competencia posible, por estar confeccionados en sus talleres propios. Se admite géreros para su confección. Venta de guisos y panes de todas clases.

Novedades en sombreros y gorras para niños.

CANTINA ESCOLAR

La Comisión de la Cantina Escolar organizadora de Baile de máscaras que ha de celebrarse el próximo Viernes 12, en el Teatro Principal, abre concurso hasta el Martes 9 para suministro de confetti y serpentinas bajo las condiciones expresadas en los pliegos respectivos que obran en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las Piñatas tienen señalado el precio de 25 pesetas, 20 los palcos, la entrada de caballero 5, llevando todas un número para el sorteo de dos artísticas acuarelas hechas por el Sr. Parallada y un centro donado por la Cámara de Comercio.

Los pedidos de localidades pueden hacerse al Ayuntamiento.

Agradecemos la atención que ha tenido don Manuel Infante, nuevo secretario de la Diputación de ofrecernos el cargo, a cuya fineza correspondemos poniéndole a su disposición, en cuanto podamos favorecerle.

Todo el que necesite comprar sombreros y gorras últimos modelos y clases superiores, siempre con gran economía, debe visitar el GRAN BAZAR La Tijera de Oro y se convencerá de que este importante establecimiento posee un inmenso surtido.

Ha tomado posesión del cargo de secretario de la sección de Instrucción pública D. Guillermo de las Heras.

El domingo darán una conferencia los señores presidente, secretario y otros miembros de la Federación Gromial Española en el salón de actos del Ayuntamiento.

INSPECCIÓN DE CARNES

A los introductores de carnes frescas, saladas y embutidos se les advierte la obligación que tienen de presentar en este Inspección de arbitrios sito en la planta baja de las Casas Consistoriales de esta ciudad, la carne que se sujeta a reconocimiento y aforo dentro de las horas de seis a nueve y media hora a la puesta del sol en la Inspección.

Toda especie que se introduzca fuera de las citadas horas sera obligación del dueño o conductor de la mercancía depositarla en la expresa Inspección hasta el siguiente día. Las especies que se introduzcan en la población, sujetas a aforo y reconocimiento será por los itinerarios siguientes: Los que vengan de la parte de Caballitas, Marchamalo y estación, por la calle de Madrid, plaza del Conde de Romanones, Mayor baja, plaza Mayor e Inspección.

Los que vengan de Horche y Chiloeches por la calle del Amparo, plaza de Marlaca, Mayor alta, plaza Mayor e Inspección.

Los introductores de la parte de Iriépal, Tarazona, Centenera, Atanzón, etc., etc., desde la puerta de Zaragoza, plaza de Bejanque, Barrionuevo alta, plaza del Marqués de Villamejor, Museo, a desembocar en la calle Mayor baja, plaza Mayor e Inspección.

Las especies que no sean conducidas por dichos itinerarios se considerarán introducidas fraudulentamente, y por tanto sus dueños o conductores incursos en el artículo 115 de la ley sustitutiva de Consumos y penados con la multa de 125 pesetas que en el citado artículo se determina.

¿PARA QUE TANTO ANUNCIO?

Lo que al público le hace falta es q le den buenas artículos y baratos como lo hace.

LA ECONOMICA

MAYOR BAJA, 81 Y 83

porque su diseño se conforma con muy poca utilidad en los artículos.

Ved los precios fijos de esta Casa, antes de comprar en otro sitio.

SOMBRERERIA — GORRAS

Calzados garantizados (verdad).—Ropas hechas de todas clases y otros artículos.

NO CONFUNDIRLO

La puerta más abajo nel establecimiento de muebles del Sr. Taberné.

Tinte y Quitamanchas

PROCEDIMIENTO ALEMÁN PATENTADO

Sucursal de La Prosperidad industrial

caso aparte de Madrid.

Se tiñen y limpian toda clase de prendas, tapices, alfombras de todas dimensiones, cortinas, portiers y estores. COLORES finos sobre toda clase de prendas. ESPECIALIDAD en limpieza en seco. TINTA y LIMPIEZA de setanas, manteles y dulletes de sacerdote. TINTA de sedas al tandeur.

Única y exclusiva sucursal de Planchado americano.

Museo, 12 Ramón Fernández, Museo, 12

(al lado del comercio de Hijo de E. de la Vega)

Guadalajara: Imp. H. de P.—Bardales, 3

EL



GRAMOPHONE

MARCA Y PALABRA
REGISTRADAS

GÉNEROS BLANCOS

CASADO Y RUBIO

Se recomiendan por si solos, con su duración y economía

FREGUENTAD A SUS CONSUMIDORES

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

Eusebio Molina

Mayo alta, 58, Carpintería-Guadalajara

Esta casa se encarga de todo lo concerniente a enterramientos.

INTERNADO RELIGIOSO

Puerta de Bejanque, núm. 1. GUADALAJARA

Directora: D.^a Teresa Cristina Sancho

Con el exclusivo objeto de hacer un cristiano bien al pueblo de Guadalajara, se ha abierto un Centro de enseñanza interno, en el cual se pueden cursar dos internados: uno de Maestras, en el cual recibirán las señoritas que asistan, a más de las asignaturas reglamentarias, lecciones de piano, corte y bordado; y otro de Maestros elementales y superiores, pudiendo estar los primeros en esta capital y los segundos en Madrid, todos ellos bajo la dirección y protección de este INTERNADO RELIGIOSO, que cuenta en ambas capitales con un Profesorado competente en la carrera del Magisterio, que es a la que con preferencia se dedica.

Como decimos anteriormente, no nos guía idea de lucro y si solo el altruista fin de que en Guadalajara exista un Centro de enseñanza donde puedan asistir todas las clases sociales a prepararse gratis para la carrera del Magisterio, y a recibir una educación ejemplarísima, teniendo en cuenta que este Centro tiene como base la hermosa religión de Jesucristo.—Teresa C. Sancho.

Solo y exclusivamente se abonará por cada internado, para su mantenimiento y por meses adelantados, la cantidad de DOS PESETAS diarias, las que se invertirán para el especial cuidado que se traerá con los Alumnos.

También y para garantizar la higiene de los mismos, tendrá cada uno, de su propiedad y llevado al ingresar en el Colegio, cama completa, mesa de noche, un vaso y una silla.

Los alumnos que estén matriculados, podrán también asistir a las clases de este Centro en las mismas condiciones que los que no lo estén.

Como podrá observar el que tenga a bien asistir y por la lectura de la presente circular, no existe en este Centro idea de lucro de ninguna especie, pues todo lo refiere a las clases ABSOLUTAMENTE GRATIS, no teniendo que abonar ninguna cantidad, a excepción de los libros necesarios.

GABINETE DE CONSULTA

DE

Eloy José Amestoy y Berdonces

MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, paros y enfermedades de la matriz.

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD," ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado como así mismo en las principales Casas de Comercio, usan la "stoewer," dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "stoewer," es el producto de incesantes experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "stoewer," ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.00.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERO Y FERRETERIA

CAMAS — COLCHONES

COMODAS — SILLAS

ESPEJOOS, ETC., ETC.

BATERIA DE COCINA

HERBAJES CLAVAZON

HERRAMIENTAS

ARMAS DE FUEGO, ETC.

CEMENTOS MARCA "LEON.", (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curáis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la más rebelde en cualquiera de sus tres períodos el

Reuma **Intestinos** **Artritismo** **Escrófulas** así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir.

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho. Mi señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción, le escribo indicándole mi gratitud y agrado.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufri frenesí cólico, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puedo hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufren como yo sufro.

Con este motivo me ofrezco de usted s. e.

Narciso Pierrón Biscarrondo.

Consejero del Hotel Metropole de la corte: De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 á 7 pesetas frasco.

IMPRENTA, LIBRERIA,
papelaría y objetos de escritorio
DE
ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.^a y 2.^a enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una.

colección de 28 postales de Brihuega a 10 céntimos una. Pueden imprimise para los comercios a 30 pesetas el millar.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA

"RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTA"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado.....	Francos: 10.500.000
Pólizas vida en vigor al final del año 1911.....	528.414,227
Capitales pagados Seguros vida durante el mismo año.....	10.325.940
Primas-vida.....	21.315.844

Total de reserva al final del año 1911..... 170.738,882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.—Barcelona
Agente en esta provicia: D. Pío Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisión general de Seguros en fecha 5 de Julio de 1912

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurrieron las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rhin y TIT-LO de Campeonato.

Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

on cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 875

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

Mayor baja, 9 y 11

LA EQUITATIVA

B. CASTELLS

Camisería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capotas para niños, preciosidad en juegos de cristianar de todas clases. Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

NO OLVIDARSE

LA EQUITATIVA

Mayor baja, 9 y 11

Todo el mundo se pregunta porq vende tanto el GRAN BAZAR

La Tijera de Oro

pues porque esta casa vende todos los artículos con un 25 por 100 más baratos que las casas más económicas y presenta un gran surtido en Sastrería, Sombrerería, Zapatería, Camisería, Relojes, Paraguas, guantes bastones fajas tapabocas y otros mil artículos.

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA",
Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—*Las Moradas*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 1.^a de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—*Teatro*, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 2.^a de la Biblioteca.)

GARCILASO.—*Obras*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 3.^a de la Biblioteca.)

CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha*, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

(Vols. 4.^a, 6.^a, 8.^a, 10.^a, 12.^a, 16.^a,

19.^a y 22.^a de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—*Vida del Buscón*, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 5.^a de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—*Vida*, prólogo y notas por D. Federico de Onís.

(Vol. 7.^a de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—*Romances*, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif.

(Vol. 9.^a y 12.^a de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—*Epistolario espiritual*, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego.

(Vol. 11.^a de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor*, prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 14.^a y 17.^a de la Biblioteca.)

GUILLÉN DE CASTRO.—*Las mocedades del Cid*, prólogo y notas por D. Víctor Sais Armesto.

(Vol. 15.^a de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Canarias y decires*, prólogo y notas por don Vicente García de Diego.

(Vol. 18.^a de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—*L a lesit*, prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vols. 20.^a y 23.^a de la Biblioteca.)

VILLEGRAS.—*Eróticas o Amatorias*, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés.

(Vol. 21.^a de la Biblioteca.)

«Cantar de Mío Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española.

(Vol. 24 de la Biblioteca.)

«La vida de Lazarillo de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 25 de la Biblioteca.)

EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: «Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El Lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijoó, y otros muchos.

PRECIO

En rústica..... 3 pesetas

En tela..... 4 "

En piel..... 5 "

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

SOCIEDAD ANÓNIMA CRÓS

BARCFLONA

Grandes fábricas de abonos y productos químicos

en Badalona, Alicante y Sevilla

Superfosfatos.—Sulfato de amonio.—Sales potásicas.—Sulfato de cobre.—Sulfato de hierro

Importación directa del nitrato de soda de Chile

Oficinas de información técnica en Madrid, Barquillo, 26, bajo la dirección de D. Juan Gavilán, cuyos servicios, como análisis de tierras, indicación de fórmulas de abonos, etc., son completamente gratuitos

Representante-depositario en Guadalajara: